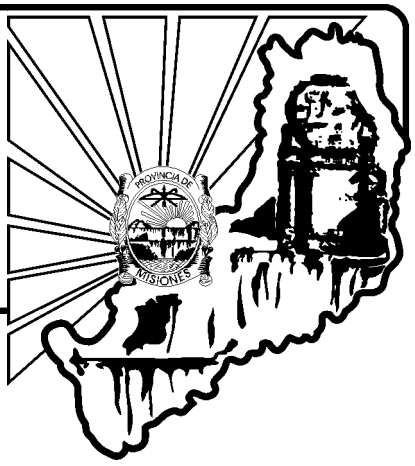
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LIX Nº 14317 POSADAS, MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 EDICION DE 19 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 1005 Pág. 2 y 3.

Decretos Sintetizados Nºs.: 1135, 1153, 1174 y 1187 Pág. 3 y 4.

Ministerio de Ecología y R. N. R: Resolución Nº 564 Pág. 5 y 6.

Sociedades: Pág. 6.

Edictos: Pág. 6 a 16.

Subastas: Pág. 16 y 17.

Convocatorias: Pág. 17 a 19.

Licitaciones: Pág. 19.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 1005

POSADAS, 10 de Agosto de 2016.-

VISTO: El Expte. N° 4805-33/16, caratulado "Ministerio de Derechos Humanos S/Contrato de Locación de Inmueble para las oficinas del Organismo", y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 obra la nota de solicitud de la Sra. Ministro Secretaria de Derechos Humanos, donde se resalta la necesidad imperiosa de contar con un inmueble destinado al funcionamiento de las oficinas del Ministerio de Derechos Humanos, de manera que sea funcional y operativo para el desenvolvimiento de las Políticas de Estado que se llevan adelante para el desarrollo humano integral de esta sociedad;

QUE, a fs. 17 a 30 obra el contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en dicho acto por la Señora Ministro Secretaria, Lic. Lilia Marien Marchesini, DNI N° 14.946.752 por una parte y por la otra el Sr. Manuel Ricardo Martos, DNI N° 16.205.289 -CUIT N° 20-16205289-7;

QUE, a fs. 32 obra la correspondiente intervención de la Dirección General de Arquitectura, sin objeciones formales;

QUE, a fs. 33 Y 34 obra la correspondiente autorización de la Comisión del Gasto Público prevista en el Decreto 530/16 Artículo 4°, Inc. c);

QUE, a fs. 45 obra la factura de Misiones Inmobiliaria de Bienes Raíces del Nea SRL, CUIT 30-71471604-9, por la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 15/100 ($68.279,15) en concepto de honorarios previsto en la Ley XXII - N° 3 Artículo 34 punto II Inc. (Antes Ley N° 493 - Artículo 33);

QUE, a fs. 51 obra el dictamen jurídico N° 47/16 donde se manifiesta que no existen inconvenientes de orden legal por lo que las presentes actuaciones se encuadran en los Artículos 44°, 47°, Inc. c) y 85° Punto 3°, Ap. d) de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2303);

QUE, atento al término de duración del presente Contrato de Locación de inmueble, los gastos emergentes del mismo incidirán en el Presupuesto vigente y en el Ejercicio Financiero de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, por lo que se solicita intervención del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos previsto por el Artículo 21° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2303);

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- APRÚEBASE en todas sus partes el Contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre la Señora Ministro Secretaria Lic. Lilia Marien Marchesini, DNI N° 14.946.752 por una parte y por la otra el Señor Manuel Ricardo Martos, DNI N° 16.205.289, CUIT N° 20-16205289-7, que tendrá vigencia a partir del 01 de Febrero de 2016 hasta el 31 de Enero de 2019, pactado en la suma mensual de $ 65.000,00 (Pesos, SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100) durante los primeros 6 (seis) meses, durante los segundos 6 (seis) meses, un valor mensual de $ 74.750,00 (Pesos SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100), durante los terceros 6 (seis) meses, un valor mensual de $ 85.962,50 (Pesos, OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100), durante los cuartos 6 (seis) meses, un valor mensual de $ 98.856,87 (Pesos, NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 87/100), durante los quintos 6 (seis) meses un valor mensual de $ 113.685,40 (Pesos, CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 40/100) y durante los sextos 6 (seis) meses, un valor mensual de $ 130.738,21 (Pesos, CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 21/100); encuadrándose en los Artículos 47° Inc. c) y 85° Punto 3° Ap. j) de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2303).-

ARTÍCULO 2°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor del Sr. Manuel Ricardo Martos, DNI N° 16.205.289 - CUIT N° 20-16205289-7, con domicilio Lote 85 S/Ruta Provincial 43 Km 2 43- Paraje Santa Ana Golf Club, Provincia de Corrientes, en concepto de gasto de alquiler desde el 01 de Febrero de 2016 hasta la fecha de aprobación del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE el pago en concepto de honorarios a Misiones Inmobiliaria de Bienes Raíces del Nea SRL, CUIT 30-71471604-9, con domicilio en Jujuy N° 1.424 de la ciudad de Posadas, la suma de $ 68.279,15 (PESOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 15/100).-

ARTÍCULO 4°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, a proceder a la Liquidación y pago de la suma resultante de los Artículos anteriores con cargo a la siguiente codificación: 13-01-0-1-90-1-01-012-01220 S.C.D 0-02 Alquileres del Presupuesto vigente y a las Partidas específicas del Ejercicio Financiero de los años 2016, 2017, 2018, 2019.-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLÉCESE que el inmueble locado será destinado a las Oficinas del Ministerio de Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 6°.- REFRENDARÁN el presente Decreto, la Señora Ministro Secretaria de Derechos Humanos y el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 7°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento Ministerio de Derechos Humanos, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia y Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Marchesini - Safran

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1135

POSADAS, 06 de Septiembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303), la suma total de $ 51.567.75.- (PESOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS), a favor de la firma “Primera Edición S.A.” - CUIT N° 30-68326032-7, en concepto de pago de la Factura N° 0042-00025667 de fecha 31/03/2016 por la suma total de $ 22.785,75.- (PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS). y Factura N° 0042-00025668 de fecha 31/03/2016 por la suma total de $ 28.782,00.- (PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS), en concepto de Publicidad Institucional del Gobierno de la Provincia de Misiones, realizados durante el mes de Marzo de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total $ 51.567,75 (PESOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS), a favor de la firma “Primera Edición S.A.” - CUIT N° 30-68326032-7 por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código S.C.D. 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1153

POSADAS, 09 de Septiembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE a favor de la Firma TORREANI JULIO SILA - CUIT N° 20-12395491-3, de esta Ciudad Capital; por la difusión de las distintas actividades que desarrolla el Ministerio del Agro y la Producción, que fueron difundidas a través de LT 85 TV Canal 12 de esta Ciudad, en el Programa “MAS PRODUCCION”, desde el 1° de Mayo del corriente año y hasta la fecha del presente Decreto, a razón de PESOS SIETE MIL ($ 7.000,00) mensuales. Obran en el presente expediente Facturas Nros.: 0001-00000161 (Mayo/16), 0001-00000163 (Junio/16), 0001-00000165 (Julio/16), Certificaciones y reserva presupuestaria (fs. 22), encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303), actualmente en vigencia, y sus

modificatorias.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar una "Contratación Directa" con la Firma TORREANI JULIO SILA - CUIT N° 20-12395491-3, de esta Ciudad Capital; para la difusión de las distintas actividades que desarrolla el Ministerio del Agro y la Producción, que serán difundidas a través de LT 85 TV Canal 12 de esta Ciudad, en el Programa "MAS PRODUCCION", desde la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, a razón de PESOS SIETE MIL ($ 7.000,00) mensuales; encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 85° Inciso 3ro Apartado h) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303), actualmente en vigencia y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar la correspondiente liquidación y pago como consecuencia de lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° del presente Decreto, previa certificación expedida por el Jefe del Departamento Patrimonio del Ministerio del Agro y la Producción; debiendo imputarse a: 07-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código S.C.D. 0-01 Erogaciones de la Unidad, del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1174

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- CONCÉDESE un subsidio por la suma de $ 600.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100), a favor de UNION CULTURAL Y DEPORTIVO ELDORADO, Personería Jurídica N° A-67, con domicilio legal en Avenida San Martín N° 3377, Eldorado, Misiones, destinado a la adquisición de materiales para el techado y de la primera etapa de vestuarios, baños, tribuna y pago de mano de obra, que demande la construcción de la cancha de Basquetbol en las instalaciones de la mencionada Institución, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, con ajuste a las disposiciones legales reglamentarias vigentes.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 600.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100), a favor de la Institución mencionada en el Artículo anterior, con la finalidad de aplicar al destino consignado en el epígrafe del presente Decreto, haciéndose el cargo al Presupuesto vigente, codificación: 02-01-0-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades no Lucrativas Código S.C.D. 0-01 Transferencias de la Unidad $ 235.700,00 y 02-01-0-4-90-1-03-032-03260 Aportes a Actividades no Lucrativas Código S.C.D. 0-01 Transferencias de la Unidad $ 364.300,00.-

DECRETO Nº 1187

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUASE el presente Decreto de los alcances del Artículo 1° Inc. b) de su similar N° 08/94 y de la prohibición contenida en el Artículo 8°, primer párrafo de la Ley VII - N° 13 (Antes Ley 2723) sus modificatorias y prorrogas, conforme a las facultades conferidas en el mismo Artículo 8°, segundo párrafo de dicha norma legal.-

ARTÍCULO 2°.- RECONOCENSE a partir del 1° de Mayo de 2.016 y hasta la fecha del presente Decreto, los servicios prestados por las Señoras ANTUNEZ Romina Vanesa -DNI N° 28.949.972 en el cargo Categoría 12 y SCHUAITZER Carla -DNI N° 35.439.664 en el cargo Categoría 22, ambas Agrupamiento Administrativo; de conformidad a lo establecido en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303) y APRUEBANSE a partir del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2.016, los Contratos de Locación de Servicios con Relación de Dependencia, suscriptos entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representados en esos actos por el Señor Ministro Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Gabriel PEREZ, por una parte y las personas mencionadas precedentemente, por la otra.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia, a la Dirección General de Coordinación del Sector Público y a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago posterior de los gastos que demanden el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, previa certificación de la real y efectiva prestación del servicio contratado, con imputación a la Partida: 03-01-0-1-90-1-01-011-01120 del Presupuesto vigente.-

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

RESOLUCION N° 564

POSADAS, 01 de Noviembre de 2016.-

VISTO: Lo establecido en la Ley de Pesca N° XVI - 8 (Antes Decreto Ley N° 1040/78), con relación a los períodos de veda de las especies ícticas", y;

CONSIDERANDO:

QUE, atento a la época del año que transcurre, es conveniente fijar el período de Veda Anual para las actividades de la Pesca Deportiva y Comercial en nuestra Provincia, a partir del 07 de Noviembre y hasta el 21 de Diciembre del año 2016 inclusive, conforme a lo acordado en la "XLII Reunión del Comité Coordinador del Convenio sobre Conservación y Desarrollo de los Recursos Ícticos en los Tramos Limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay", llevada a cabo el día 27 de Octubre del corriente año en la Ciudad de Asunción (República del Paraguay), entre las Delegaciones de las Provincias Argentinas, de la República del Paraguay y representantes de ambas Cancillerias;

QUE, atendiendo asimismo lo impuesto por el Instituto Brasileño de Medio Ambiente del Brasil, según Instrucción Normativa N° 193 de fecha 02/10/08, respecto a la veda para el río Uruguay, corresponde acompañar dicha iniciativa en jurisdicción de la Provincia de Misiones;

QUE, la medida adoptada se fundamenta en los aspectos técnicos y sociales, teniendo como objetivo fundamental, la conservación del recurso íctico y en el principio de aguas compartidas, como una medida en conjunto;

QUE, teniendo en cuenta los factores socioeconómicos de un sector de la población, especialmente la que habita en la zona de la ribera y la que se encuentra en estado de indigencia; se ha considerado la posibilidad de Autorizar para la pesca de subsistencia, entendiendo la misma como la practicada por el pescador desde la costa o canoa a remos con líneas de mano unicamente destinada a su consumo y el de su familia, no autorizándolo bajo ningún concepto a la comercialización del producto de dicha pesca;

QUE, es necesario el dictado del instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA MINISTRO SECRETARIA DE ECOLOGÍA, RECURSOS

NATURALES RENOVABLES

R E S U E L VE :

ARTÍCULO 1°.- FIJAR la Veda Total para las especies ícticas, tanto Deportiva como Comercial, en aguas jurisdiccionales de la Provincia de Misiones, a partir de las 00:00 (cero) horas del día Lunes 07 de Noviembre del 2016 hasta las 24,00 (veinticuatro) horas del día Viernes 21 de Diciembre del 2016, por los motivos expuesto en el considerando.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECESE, que la veda para el Río Uruguay, tendrá una vigencia desde las 00:00 (cero) horas del día Lunes 07 de Noviembre de 2016. hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del día Martes 31 de Enero del 2017.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE durante la vigencia de la veda, la pesca de subsistencia, la que será atendida como la practicada por el pescador, desde la costa o canoa a remos, con permiso respectivos, destinada a su consumo y al de su familia, prohibiéndose totalmente la comercialización de dicho producto.-

ARTÍCULO 4°.- LOS pescadores y acopiadores inscriptos, que tengan en su poder pescados extraídos en tiempo y forma, deberán presentar Declaración Jurada de existencia hasta el día 09 de Noviembre del año 2016, lo que será constatado por Personal de este Ministerio.-

ARTÍCULO 5°.- EL incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, será sancionado conforme con lo establecido por la Ley XVI - N° 8 (Antes Decreto Ley N° 1.040/78) y Decretos Reglamentarios.-

ARTÍCULO 6°.- REGISTRESE, publíquese y notifíquese a la Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Ecología y Calidad Ambiental, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General Administrativa, Dirección de Biodiversidad, Departamento de Fauna. Remítase copias a las Delegaciones del Interior

de la Provincia, Fuerzas de Seguridad, Clubes de Pesca Provinciales. Cumplido. ARCHIVESE.-

DERNA

PS11783 V14317

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

ZAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de SS el señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Circunscripción Judicial de Misiones se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial la presente Adjudicación de cuotas sociales de "ZAZA S.R.L.", en los autos caratulados "EXPEDIENTE NRO. 2924/2009 SCHOPF ANA S/ SUCESORIO, Juzgado de 1° Instancia en los Civil y Comercial Nro. 1, Secretaria 1, de la ciudad de Eldorado.-

CAUSANTE: ANA SCHOPF, a fojas 70 del Expediente fueron declarados herederos su cónyuge supérstite HELMUT ERICO LIBUTZKI y sus, hijos ROLANDO, DORA GABRIELA y MARISA LIBUTZKI.-

CESION: HELMUT ERICO LIBUZKI, DORA GABRIELA y MARISA, LIBUTZKI cedieron a favor de ROLANDO LIBUTZKI por Escritura Nro. 160, de fecha 07 de Agosto de 2.009 por ante el Registro Nro. 18 de Montecarlo.-

ADJUDICACION: En expediente relacionado se adjudicó en un 100% al señor ROLANDO LIBUTZKI, D.N.I. 18.097.115, las cuotas sociales de la firma ZAZA S.R.L.-

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL: De la documentación resulta la modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: el capital social se fija en la suma total de Pesos Diez Mil ($ 10.000,00), dividido en un mil (1000) cuotas de Pesos Diez ($ 10,00) cada una de valor nominal, las cuales han sido suscriptas en integradas por los socios en, la siguiente proporción: 1) MARISA LIBUTZKI la cantidad de quinientas (500) cuotas de Pesos Diez ($ 10,00) cada una por un total de Pesos Cinco Mil ($ 5.000,00) y 2) el socio ROLANDO LIBUTZKI la cantidad de quinientas (500) cuotas de Pesos Diez ($10,00) cada una por un total de Pesos Cinco Mil ($ 5.000,00)".-

INSCRIPCION R.P.C.: Registro Público de Comercio 3° Circunscripción Judicial de Misiones, que funciona ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 uno; de la 3° Circunscripción Judicial de Misiones, al Tomo XLII, Fojas 155/159, bajo el Número 8/03, Expediente 5/03, el día 05 de Marzo de 2.003.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Eldorado 24 de Octubre de 2016. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP96698 $ 145,00 V14317

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a FRANCO RAMÓN ISABELINO - L.E. N° 7.474.870 y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 180, Manzana 013, Parcela 012 de Municipio de Posadas, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 2300445/2005 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA C/ FRANCO RAMON ISABELINO S/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días. Posadas, de de 2016. Dra. Cristina Beatriz Penel. Secretaria.-

PP96622 $ 350,00 E14313 V14317

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ARMANDO ALBERTO GONZALEZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 46403/2016, en la que se ha

dispuesto: «OBERA, 25 de Octubre de 2016.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ARMANDO ALBERTO GONZALEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de AMENAZAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá 25 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-

SC14329 E14315 V14319

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 29 de Julio de 2016. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado: NUÑEZ RAMON ANIBAL por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a JUAN TELEBAN a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.... Notifíquese. Ofíciese... . Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC14330 E14315 V14319

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 30 de Agosto de 2016. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de la encartada: FERNANDEZ PEDRO OSCAR por el delito de DAÑO (Art. 183 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a LOPEZ MIGUELINA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.... Notifíquese. Oficiese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC14331 E14315 V14319

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 09 de septiembre de 2016. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado: BENITEZ CRISTIAN DARIO por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del Art. 42 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a TARNOSKI MARIO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.... Notifíquese Ofíciese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC14332 E14315 V14319

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados "Expediente N° 8.324/10 T.C. Dirección General de Municipalidades S/Requerimiento N° 146/10 A La Municipalidad de General Urquiza S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2010, ha recaído la siguiente diligencia de figuración a Fs. 258, cuyas partes /pertientes dice -///-SADAS 26 de Octubre de 2.016... Notifíquese por Edictos y por el término de cinco (5) días a los herederos de Rubén Alberto Blodek (D.N.I. N° 26.023.099) del dictado de la Sentencia N° 776/2016 T.C. a los fines de que comparezcan a estar a derecho.- Publíquese. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-

SC14333 E14315 V14319

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones Dra., Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados "Expediente N° 1.834/07 T.C. Dr. Fidel Eduardo Duarte Fiscal de Estado Nota N° 55/07 E/Copia Autenticada Sumario Adm. N° 113/05 Expte. N° 8120-09-06 F.E. - Percepción Irregularidades de Haberes Por Invalidez Villar M. Angélica," ha recaído la siguiente diligencia de figuración a Fs. 483, cuyas partes pertinentes dice ...SADAS 26 de Octubre de 2.016 Notifíquese por Edictos y por el término de cinco (5) días a los Herederos de la Señora María Angélica Villar (D.N.I. N° 9.796.531) del dictado de la Sentencia N° 944/2016 T.C. a los fines de que comparezcan a estar a derecho.- Publíquese. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secre-

tario Relator.-

SC14334 E14315 V14319

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de /Cuentas de la Provincia de Misiones Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados Expediente N° 6865/15 T.C. - Dirección Gral. de Rec. Hum. Policía de la Provincia de Misiones E/Fotocopia Certif. Sumario Adm. N° 01/2015 Expte. "U" 124/2015 Registro de la Dirección Gral. de Recursos Humanos Prov. N° 3850/15 (Departamento Sumario Administrativos), ha recaído la siguiente diligencia de figuración a Fs., 153, cuyas partes pertinentes dice-/ //-SADAS 26 de Octubre de 2.016... DECLARASE en Rebeldía en la misma al Sr., JUAN MANUEL PAIVA.- Notifíquese por Edictos a publicarse por el término de cinco (5) días. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-

SC14335 E14315 V14319

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MARCELO DA SILVA a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 95998/2016, en la que se ha dispuesto: Oberá, 27 de Octubre de 2016. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MARCELO DA SILVA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de LESIONES LEVES Y AMENAZAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá 27 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-

SC14336 E14315 14319

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: que en autos "EXPTE. N° 110 AÑO 2012 - MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD S/ TRAMITACION PARTIDO POLITICO DE ORIGEN FEDERAL", que tramita por ante este organismo, en fecha 27 de Octubre de 2016, se ha presentado la solicitud de cambio de nombre partidario, adoptándose la denominación "COMPROMISO FEDERAL", por ello y en cumplimiento con lo normado por el Art. 22 de la ley orgánica de los partidos políticos, Ley XI - N° 7, se hace saber a todos los partidos políticos reconocidos y en formación, a efectos de toda oposición que pudieran formular. Dra. Irma Gisela Hendrie. Secretaria.-

SC14338 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 62/16 Expediente Nº 08449-N-15 Reg. IPRODHA caratulado como: NEUBERGER ANTONIO FABIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL M7.: 0036 LOTE: 0008 CASA: 8 BARRIO 20 VIV. ALBA POSSE P.F.S.H. - ALBA POSSE (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 838/07 Reg. IPRODHA, de Fecha 03/04/2007, dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: Mun.: ALBA POSSE Sec.: 6 Mz.: 0036 Casa: 8 - 20 VIV. ALBA POSSE P.F.S.H. al Sr. NEUBERGER ANTONIO FABIO, D.N.I. N° 22.387.676.- ARITICULO 2°.- INTIMAR al Sr. NEUBERGER ANTONIO FABIO, D.N.I. N° 22.387.676 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96584 A Pagar $ 165,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 83/16 Expediente N° 09617-0-15 Reg. IPRODHA caratulado como: OSORIO MABEL BEATRIZ S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: "9" LOTE: PARC.: MON.: ESC.: 0 PISO: DPTO.: 03 - B° 50 VIV. Barrio SAN ISIDRO - POSADAS (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun.: POSADAS Sec.: 0 Mz.: "9" Esc.: 0 Dpto.: 03 - 50 VIV. B° SAN ISIDRO POSADAS a la Sra. OSORIO MABEL BEATRIZ, D.N.I. N° 23.737.926.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. OSORIO MABEL BEATRIZ, D.N.I. N° 23.737.926 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su

efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96585 A Pagar $ 165,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 130/16 Expediente N° 12346-F-15 Reg. IPRODHA caratulado como: FLORES MIRIAN ELIZABETH S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: C CASA: 14 MBK: 33 CHACRA: 245 100 VIVIENDAS L Y FZA. 1°EN. F.C - POSADAS (MISIONES), VISTO... CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: POSADAS Sec.: 20 Ch.: 245 Mz.: C Mon.: 33 - Calle Av. JAURETCHE - 100 VIVIENDAS, L. FZA. 1° EN. F.C a la Sra. FLORES MIRIAN ELIZABETH, D.N.I. N° 24.572.943.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. FLORES MIRIAN ELIZABETH, D.N.I. N° 24.572.943 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96586 A Pagar $ 135,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N°87/16 Expediente N° 13188-F-15 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES FERREYRA JORGE S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0065 LOTE: PARC.: 0019 CASA: 19 BARRIO 80 VIVIENDAS, ALEM N. LEANDRO (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR parcialmente la Resolución N° 4450/10 Reg. IPRODHA, de Fecha 25/10/2010 dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: “Mun.: LEANDRO N. ALEM Sec.: 8 Ch.: 0000 Mz: 0065 Parc.: 0019 Finca: - 80 VIV. L. N. ALEM 2° Y 3° ET. 2° ENT.” al Sr. FERREYRA JORGE, D.N.I. N° 14.956.523.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. FERREYRA JORGE D.N.I. N° 14.956.523 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido cl requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96587 A Pagar $ 135,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 156/16 Expediente N° 13197-M-15 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES MALVEIRA SILVIA NOEMI S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL Mz.: 0064 LOTE: 3 PARC.: 0003 BARRIO: 70 VIV. D/10 GARUPA II - MNES VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto ACTA DE ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, de fecha 13/08/13, suscripta con la Sra. MALVEIRA SILVIA NOEMI, D.N.I. N° 22.977.224 sobre la vivienda identificada como: Mon.: GARUPÁ Sec.: 4 Ch.: 0000 Mz.: 0064 Lote 3Mun.: 0000 Esc.: 00000 Piso 00 Dpto.: 00000 - Calle CANELA Finca: 0 - 2089/3299/3582 - CONV. 70 VIV. D/10 - GARUPA II - ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. MALVEIRA SILVIA NOEMI, D.N.I. N° 22.977.224 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96588 A Pagar $ 180,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N°120/16 Expediente N° 13198-A-15 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES AREVALO EDUARDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL Mz.: 0046 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 000D ESC: 00018 PISO: 01 DPTO: 00004 80 VIV. ELDORADO I BIRF - 2* - ELDORADO (MISIONES) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto adminis-

trativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun.: ELDORADO Sec.: 15 Ch.:0000 Mz.: 0046 Lote: 0001 Mon.: 000D Esc.: 00018 Piso: 01 Dpto.: 00004 - 80 VIV. ELDORADO I BIRF - 2* al Sr. AREVALO EDUARDO, D.N.I. N° 18.048.043.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. AREVALO EDUARDO, D.N.I. N° 18.048.043 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96589 A Pagar $ 165,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N°135/16 Expediente N° 604-B/16 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES BOTTGER FOLTZ PATRICIA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL PARC.: 0056 CASA: 2981 CALLE: FRESNO - BARRIO 50 VIV. SOL/10 - GARUPA - MISIONES VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se otorgó en Alquiler la vivienda identificada como: Mun: POSADAS PARC: 56 CASA: 2981 CALLE: FRESNO BARRIO 50 VIV. SOL/10 - GARUPA - MISIONES a la Sra. BOTTGER FOLTZ PATRICIA, D.N.I. N° 94.333.621.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a la Sra. BOTTGER FOLTZ PATRICIA, D.N.I. N° 94.333.621 para que en cl plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96590 A Pagar $ 165,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N°174/16 Expediente N° 610-M-16 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES MAIDANA SERGIO DANIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0485 LOTE: 0015 PARC.: 0015 CASA: 15 - 90 V. CANDELARIA CAT. A - CANDELARIA (MISIONES) VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: CANDELARIA Sec.: 2 Ch.: 0000 Mz: 0485 Lote: 0015 Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto.: 00000 - 90 V. CANDELARIA CAT. A CANDELARIA, Misiones, al Sr. MAIDANA SERGIO DANIEL, D.N.I. N° 26.573.257.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. MAIDANA SERGIO DANIEL, D.N.I. N° 26.573.257 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96591 A Pagar $ 135,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 236/16 Expediente N° 618-T-16 Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES TROCHE SEBASTIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL EDIFICIO: A - 1° PISO - ESCALERA: 5 - DEPARTAMENTO: 4 - B° 80 VIV. ELDORADO I BIRF 1* - ELDORADO (MISIONES), VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: ELDORADO Sec.: 15 Ch.: 0000 EDIFICIO: A- 1° PISO - ESCALERA: 5 - DEPARTAMENTO: 4 – B° 80 VIV. ELDORADO I BIRF al Sr. TROCHE SEBASTIAN, D.N.I. N° 18.210.420.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. TROCHE SEBASTIAN, D.N.I. N° 18.210.420 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. Fdo. Directorio de IPRODHA.-

PP96592 A Pagar $ 135,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. DAVILA HECTOR OSCAR: EXPTE. N° 07656-D-2016 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - SECC. 2- MZ. 0469- PARC. 13- Bº 924/3224- 36 VIV. D/05- 3° ETAPA- EMPRESA HERRARA- PTO. IGUAZU- MNES.-

2. ORTIGOZA OSCAR RAMON: EXPTE, N° 07505-O-2016 -REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. VIV. -SECC. 009- MZ. 0140- PARC. 0003-1430 60 V. KM-. 4,5- 2° ENT (MACEVA- 33V).- ELDORADO.-

3. CABRERA HUGO DANIEL: EXPTE. N° 07035-C-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 20- CH -0000- MZ. 0010- 1989- B° 10 VIV. D/ 08- (NOSIGLIA CONST.) COLONIA VICTORIA-MNES.-

4. BARBOZA PEDRO LUIS: EXPTE. N° 07493-B-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 5- CHACRA 026- MZ. A-LOTE 3-CONVENIO ESPECIFICO-24 VIV.- DOS DE MAYO (UNICA ENT. 24 VIV) DOS-DE MAYO.-

5 DE MATTOS JUAN MARIO: EXPTE. Nº 07506-D-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. VIV. MZ. E-, MBK 011- 100 VIV. 4° E- ARISTOBULO DEL VALLE. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96623 A Pagar $ 240,00 E14315 V14317

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1775/16 Expediente N° 07714-L/ 2.016 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "LEZCANO PATRICIA ISABEL - CAMBIO DE TITULARIDAD POR DISOLUCION DEL VINCULO MARITAL - VIV. IDENTIFICADA COMO B° 617/50 VIV. PDAS. CAT A (INGAR) - MZ. E - LOTE 1 – PDFAS".- ARTICULO N° 1: HACER LUGAR a la Renuncia de la parte indivisa del condominio, de la vivienda identificada como: "Obra N° 617 - Barrio: 1400 - 50 Viv. POSADAS CAT. A (INGAR) - Manzana: E Lote: 01 de 2 dormitorios, localidad de POSADAS, Provincia de Misiones" que fuera adjudicada oportunamente a los Sres. MARTINEZ ANTONIO ALBERTO D.N.I. N° 11.313.289 y LEZCANO PATRICIA ISABEL D.N.I. N° 24.143.336, y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor de la Sra. LEZCANO PATRICIA ISABEL D.N.I. N° 24.143.336 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido originalmente; ARTICULO N° 2: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. LEZCANO PATRICIA ISABEL, al Sr. MARTINEZ ANTONIO ALBERTO; ARTICULO N° 3: INSTRUIR a la Dirección de Gestión De Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. LEZCANO PATRICIA ISABEL D.N.I. N° 24.143.336, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP96632 A Pagar $ 255,00 E14315 V14317

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - 2° piso de la Ciudad de Posadas, CITA Y EMPLAZA por treinta días a estar a derecho a herederos y/o acreedores de SILVEIRA, MARÍA MARTINA, D.N.I. N° 11.850.835, en los autos caratulados "EXPTE. N° 9816/2016 SILVEIRA MARÍA MARTINA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Posadas, 28 de Septiembre de 2016. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP96639 $ 105,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado Civil. Comercial, Laboral y de Familia de San Vicente, a cargo del Dr. GERARDO A. CASCO (Subrogante), Secretaría UNO, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII. San Vicente, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 687/ 13 UNBEHAUN FRANKLIN IVO y PIETZARKA URSULA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", CITA Y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los Sres. UNBEHAUN FRANKLIN IVO y PIETZARKA URSULA a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San Vicente Mnes. 20 de Octubre de 2016. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP96640 $ 120,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° TRES a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa Juez por Subrogación Legal, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. María José Ramírez, sito en Brañas N° 85 2° Piso Puerto Iguazú Misiones, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, en el "EXPTE. N° 78697/2016 – REIN Y MANSILLA DIANA ESTER S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a HEREDEROS Y ACREEDORES DE DIANA ESTER REIN Y MANSILLA D.N.I. Nº 17.325.255. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, 25 de Octubre de 2016. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP96646 $ 105,00 E14315 V14317

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA

por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASTORA ARGUELLO, D.N.I. 5.884.616, (EXPTE. N° 1130/2013 ... S/ SUCESORIO). Publíquese tres (3) días. Posadas, 12 de Septiembre de 2016. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP96649 $ 60,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas, CITA a estar a derecho, por el término de TREINTA (30) días contados desde la última publicación, a acreedores y/o herederos de la Sra. MARIA HORIANSKI, D.N.I. 1.059.474 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 120204/2016 HORIANSKI MARIA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA".- Publíquese por tres (3) días.- Posadas, 31 de Octubre de 2016.- Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP96651 $ 150,00 E14315 V14317

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en la Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, CITA por TRES días a "GPS ARGENTINA S.R.L.", a comparecer a juicio "EXPTE. N° 942/1993 BIS 2/12 SAMI S.R.L. C/GPS ARGENTINA S.R.L. Y OTROS S/ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD EN AUTOS "EXPTE. N° 942/ 1993 GPS ARGENTINA S.R.L. C/OBDULIO OSCAR PERONI S/ESCRITURACIÓN", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Posadas, 28 de Junio de 2016. Dra. Analiz Alcaraz. Secretaria.-

PP96652 $ 150,00 E14315 V14317

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 122 Inc. "e" del Código Fiscal Provincial, NOTIFICA a Ud. que se ha emitido Intimación, la que -en lo pertinente- se transcribe: INTIMACION SENOR/ES: ROGGENSACK CARLOS GUSTAVO; D.N.I./C.U.I.T.: 20-10183827-8; ASUNTO: EXPTE. N° 1410-RG33-2016. NOTIFICAMOS a Ud./s que en esta Dirección no se han recepcionado los comprobantes de pago de la/s cuota/s correspondiente/s al Plan de Facilidades de Pagos que se detalla: EXPEDIENTES N°: 1410-RG33-2016; CUOTAS IMPAGAS: 01, 03 a la 06; IMPORTE HISTORICO CUOTA/S: $ 1.681,90 c/u; IMPUESTO: INMOBILIARIO BASICO. En consecuencia INTIMAMOSLE/S, para que en el plazo de cinco (05) días de notificada la presente adjunte los respectivos comprobantes de pago, BAJO APERCIBIMIENTO de considerar operado el RECHAZO del Plan y la pérdida de los beneficios acordados y el renacimiento de la deuda originaria, de la cual se deducirán los pagos realizados conforme al Art. 78 del C.F.P. Cumplido el plazo establecido, se procederá a iniciar los trámites pertinentes a efectos de girar las actuaciones a la Subdirección Jurídica y Técnica para su cobro por Vía de Ejecución Fiscal. QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S E INTIMADO/S. C.P. Miguel A. Thomas Director Provincial de Rentas - Provincia de Misiones.-

PP96665 A Pagar $ 200,00 E14316 V14317

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 122 Inc. "e" del Código Fiscal Provincial, NOTIFICA a Ud. que se ha emitido Intimación, la que -en lo pertinente- se transcribe: INTIMACION SEÑOR/ES: SOCZYUK HECTOR EDMUNDO D.N.I./C.U.I.T.: 20-17630504-6; ASUNTO: EXPTE. N° 1875-RG33-2016; NOTIFICAMOS a Ud./s que en esta Dirección no se han recepcionado los comprobantes de pago de la/s cuota/s correspondiente/s al Plan de Facilidades de Pagos que se detalla: EXPEDIENTES N°: 1875-RG33-2016; CUOTAS IMPAGAS: 02 y 03; IMPORTE HISTORICO CUOTA/S: $ 3.097,42 c/u: IMPUESTO: SELLOS. En consecuencia INTIMAMOSLE/S, para que en el plazo de cinco (05) días de notificada la presente adjunte los respectivos comprobantes de pago, BAJO APERCIBIMIENTO de considerar operado el RECHAZO del Plan y la pérdida de los beneficios acordados y el renacimiento de la deuda originaria, de la cual se deducirán los pagos realizados conforme al Art. 78 del C.F.P. Cumplido el plazo establecido, se procederá a iniciar los trámites pertinentes a efectos de girar las actuaciones a la Subdirección Jurídica y Técnica para su cobro por Vía de Ejecución Fiscal. QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S E INTIMADO/S. C.P. Miguel A. Thomas Director Provincial de Rentas - Provincia de Misiones.-

PP96666 A Pagar $ 200,00 E14316 V14317

EDICTO: La DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES notifica a DIEGO PEREA, D.N.I. N° 25.430.250 y JUAN CARLOS VIEYRA, D.N.I. N° 4.415.267, que en el "EXPTE. N°

1823/2013 ECOAVE SA S/VERIFICACION IMPOSITIVA N°: 17499", se ha dictado la Resolución N° 3205/2016 - DGR, que en lo pertinente dice: "VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: Extender la responsabilidad de la deuda determinada a la firma ECOAVE SA en los términos de los Artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) del Código Fiscal, a los señores DIEGO PEREA, D.N.I. N° 25.430.250 y JUAN CARLOS VIEYRA, D.N.I. N° 4.415.267, e INTIMARLOS para que en el plazo de quince (15) días de notificada la presente, abonen la suma adeudada por el contribuyente con más los intereses devengados a la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento iniciar el reclamo por Vía de Apremio.- ARTÍCULO 2°: De forma.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Misiones durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 122 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). C.P. Miguel A. Thomas Director Provincial de Rentas - Provincia de Misiones.-

PP96667 A Pagar $ 180,00 E14316 V14317

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° CINCO y Secretaría Única de la Primer Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida M. S. de Menéndez (Por Subrogación Legal), en los autos caratulados "EXPTE. N° 4929/2015 RAMOS OLGA C/ FRANCO FERNANDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del inmueble identificado como: F° Real Matrícula N° 6687, Depto. (04) Cap., Mun. 59, Sec. 17, Ch. 0000, Mz. 0075, Parcela 12, Sub parcela 000, CITA a estar a derecho al Sr. FERNANDO FRANCO, D.N.I. N° 5.644.819, al quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de la Prov. de Buenos Aires. Posadas, 12 de Febrero de 2016. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP96668 $ 120,00 E14316 V14317

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 2do. Piso de Posadas, Provincia de Misiones en el "EXPTE N°101177/2016 KEGLER ANA Y VERA ALFONSO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de KEGLER ANA L.C. N° 4814741 y VERA ALFONSO D.N.I. N° 93.284.218. Publíquese por tres días. Posadas, 26 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96669 $ 135,00 E14316 V14318

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3, de la III Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Juez Dr. Juan Carlos Sosa con domicilio en Calle Balbino Brañas N° 83 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, en el "EXPTE. N° 130180/2016 LOPEZ MAURICIO S/ SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MAURICIO LÓPEZ L.E. NRO. 7.438.977, a estar a derecho, en la presente causa. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor Circulación, por tres (3) días. Puerto Iguazú, Mnes., 13 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP96670 $ 105,00 E14316 V14318

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones Secretaria Única, con asiento en la calle Santa Catalina Nº 1.735 Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, en el Juicio: "EXPTE NRO. 13.319/2.013 - BONETI NORMA PAULINA C/ BAEZ BENEDICTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". CITA por cinco (5) días al señor Sr. BAEZ BENEDICTO y/o sus sucesores y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir: Parcela 0004, Mz.128, Chacra 000, Sec. 002, Mun.14, Dpto. 03, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 8, F° 855, Fca.1731 de la localidad de Candelaria (Misiones). Publíquese por dos días. Bajo apercibimiento. Posadas, 24 de Octubre de 2016. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP96671 $ 80,00 E14316 V14317

EDICTO: MERCADO CENTRAL DE MISIONES S.E.M. Ofrécese a los Sres. Accionistas, de conformidad a lo prescripto en el Art. 194 de la Ley 19.550, la facultad de suscribir nuevas acciones de la emisión que se realizará con motivo del Aumento del Capital Social, con el fin de garantizar la participación dentro de la sociedad e inclusive acrecerla, en la medida de la ampliación dispuesta. El Aumento del Capital Social se tratará en Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 2.016 a las 10:00 Hs. en la sede del Mercado Central de Misiones S.E.M., Ruta 12 Km. 5 ½ - Posadas. Publíquese por cinco días en un diario local y Boletín Oficial. El Directorio. Dr.

Jorge Oscar Brignole. Presidente.-

PP96672 $ 250,00 E14316 V144320

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja de Posadas; Secretaría Única; en los autos "EXPTE. N° 105008/16 - ORTIZ RAMON ADOLFO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ RAMON ADOLFO D.N.I. N° 12.624.678. Publíquese por tres días. Posadas, 28 de Octubre de 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96678 $ 120,00 E14316 V14318

EDICTO: El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones hace saber por tres días en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 24 del Reglamento de Actuaciones Sumariales (Resolución N° 075-2003), que en las actuaciones caratuladas "EXPTE. N° 027/2015/ OBSERVACIONES AL PROTOCOLO 2014 DEL REGISTRO N° 7", se ha dispuesto (Res. N° 016/2016) aplicar al Notario ROBERTO CARLOS YEGROS, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 7 con asiento en la Ciudad de Posadas, la suspensión por DOCE (12) DÍAS PARA EJERCER SU PROFESION, la que se extenderá desde el día 17 de Noviembre de 2016 al día 28 de Noviembre de 2016, ambos inclusive.- Firmado: Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones.- Not. Pablo Nicolás Ibarra. Vicepresidente.-

PP96680 $ 195,00 E14316 V14318

EDICTO: Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial Misiones, CITA por treinta días a herederos y acreedores de MAURO ROLANDO NICHUEDA D.N.I. 35.453.980 en "EXPTE. 89.912/ 16 NICHUEDA MAURO ROLANDO S/ SUCESIÓN".- Publíquese por tres días.- Oberá, Misiones, 06 de Octubre de 2016.- Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP96681 $ 60,00 E14316 V14318

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia y lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa, Secretaría Nro. 1 Civil y Comercial de la suscripta, sito en Brañas 85, Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 7440 BIS 1 AÑO 2013- PADIN ALEJANDRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" , CITA a estar a derecho por el término de CINCO (5) días a los sucesores de la Sra. NÉLIDA DELIA BONETTI, argentina, quien fuera titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.186.693, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por Dos (2) días en Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Septiembre de 2.016. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

SC14342 E14317 V14318

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante RUFINO DUARTE, D.N.I. N° 2.584.932, en autos: "EXPTE. N° 101.978/2016 DUARTE RUFINO S/ SUCESORIO" - Conexidad Solicitada en autos "60.176/2016 - DUARTE RAMON ALBERTO S/ SUCESORIO", por el término de treinta días. Publíquese por dos (3) días. Posadas, 31 de Octubre de 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96683 $ 150,00 E14317 V14319

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial 8 de Posadas, Secretaría Única, hace saber por un día, en autos: "EXPTE. 1020/2001 - ALRRA S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO2, que se ha dictado la siguiente resolución: Posadas, 16 de Setiembre de 2016 Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR finalizado el concurso preventivo de la firma ALRRA S.R.L. ordenándose el levantamiento de la situación falencial del concursado, debiendo publicarse ésta declaración por un día en el boletín oficial y un diario local.- II) Procédase al levantamiento de la Inhibición General de Bienes dispuesta en la resolución de apertura. Líbrense los oficios a los organismos pertinentes a los efectos de comunicar la presente.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Posadas, 28 de Octubre de 2016. Dra. Viviana Gamberale de Pérez. Juez. Dra. Ma. Eugenia de Pernigotti. Secretaia.-

PP96684 $ 65,00 V14317

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA DIAZ, D.N.I. N° 16.255.812 y PEDRO DIAZ D.N.I. N° 1.650.093 (EXPTE. N°75470/16 ... S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día.

Posadas, 26 de Octubre de 2016. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP96685 $ 25,00 V14317

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez Secretaría Única, sito en la avenida Santa Catalina N° 1735 planta baja de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en autos caratulados: "EXPTE. N° 8028/ 2006 GALEANO HIGINIO Y ARRIOLA GONZALEZ MARIA PASCUALA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO GALEANO y ARRIOLA GONZALEZ MARIA PASCUALA, publíquese por tres días. Posadas, 20 Octubre de 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96686 $ 135,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito, en calles Misiones y Bolivia, Oberá; en autos "EXPTE N° 58641/2016 SALAZAR CUELLAR BLANCA LILA S/ SUCESION". CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SALAZAR CUELLAR BLANCA LILA. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 19 de Octubre de 2016. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP96687 $ 90,00 E14317 V14319

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, D.N.I. N° 12.395.129 (EXPTE. N° 102207/16 S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 19 de Octubre de2016. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP96688 $ 25,00 V14317

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Tres, Sec. Única, 2da. Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia: "EXPTE. 67169/2015 ORCHU ROSALIA Y CORNELIUS JOSE S/SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de ORCHU ROSALIA Y CORNELIUS JOSE. Publíquese por tres días, Oberá Mnes., 27 de Octubre de 2016. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP96689 $ 105,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Braña N° 85, de la Ciudad de Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa, por subrogación legal, Secretaría Nro. 1, en autos "EXPTE. N° 8909/2014 - JOERG ROLF ADOLFO S/SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante JOERG, ROLF ADOLFO, L.E. N° 7.481.040, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, Mnes., 19 de Septiembre de 2016. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP96690 $ 135,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría 1 de la 2da. Circunscripción Judicial de la Ciudad de Oberá ubicado en la Av. Misiones y Bolivia CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días herederos y acreedores de OSTWALD, OLGA en "EXPTE. N° 72097/2016 OSTWALD, OLGA S/ SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario Primera Edición. Oberá, Misiones, a los 17 días de mes de Octubre de 2016. Mónica Viviana Drganc Fernández. Secretaria.-

PP96691 $ 120,00 E14317 V14319

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia y lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo del Dr. JUAN CARLOS SOSA, Secretaría Nro. 1 Civil y Comercial de la suscripta, sito en Brañas 85; Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 7440 Año 2013- PADIN ALEJANDRO S/COINDE S.A. S/RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS", CITA a estar a derecho por el término de CINCO (5) días a los sucesores de la Sra. Nélida Delia BONETTI, argentina, quien fuera titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.186.693, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por Dos (2) días en Boletín Oficial de la Provincia de Misiones Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Septiembre de 2.016. Dra. María José Ramirez. Secretaria.-

PP96692 $ 100,00 E14317 V14318

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Dos Segunda Circunscripción Judicial Misiones con asiento en Buenos Aires y San Martin Oberá, Misiones, en autos: "EXPTE. N° 95318/15 SEMEÑIUK MIGUEL JORGE S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

CITA a ALEJANDRO PETTERSEN D.N.I. N° 07.482.192 y/o quien se considere con derechos respecto de los inmuebles individualizados como: Lote N° 02, Depto. Cainguas, Municipio de Aristóbulo del Valle -Colonia Salto Encantado- Sección I, Subdivisión del Lote Agrícola N° 56, Sub. lote L, Manzana A ; Partida inmobiliaria N° 8539 y Lote N° 03, Depto. Cainguas, Colonia Salto Encantado- Sección I - Subdivisión lote agrícola 56, Subdivisión Lote L, Manzana A, Partida inmobiliaria N° 1076; Inscriptos ambos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones a mayor extensión al Tomo 151, Folio 94, Finca 38757, Zona Misiones; para que en el término de 5 días comparezcan en la presente causa a tomar la intervención que le pudiera corresponder en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días. Oberá (Misiones) 20 de Octubre de 2016. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP96693 $ 190,00 E14317 V14318

EDICTO: El Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. 9 de Julio N° 1868 a cargo del Dr. Italico H. Lirussi Secretaria N° 2, CITA y EMPLAZA al Sr. JULIO CÉSAR ROMERO, D.N.I. N° 93.879.698 para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. En autos "EXPTE. 98603/2016 VENIALGO CANTERO MIRIAM ROSSANA C/ ROMERO JULIO CESAR S/ CUIDADO PERSONAL Y AUTORIZACION". Publíquese por el término de dos días. Puerto Rico, Misiones, 25 de Octubre de 2016. Dra. Daiana Paola Da Vila. Secretaria.-

PP96695 $ 110,00 E14317 V14318

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 P.B. de esta Ciudad, en los autos caratulados "EXPTE. N° 115078/2016 PASSANTE MARIA ELENA S/ SUCESORIO" conexidad Solicitada en autos "1015/1992 PASSANTE JOSE S/ SUCESIÓN" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA ELENA PASSANTE, D.N.I. N° 4.984.964, a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96696 $ 120,00 E14317 V14319

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del señor MIGUEL TOLEDO, D.N.I. N° 7.551.247, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan estar a derecho en autos "EXPTE. N° 79256/2016 TOLEDO MIGUEL S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Ciudad de Posadas, Misiones, 24 de Octubre de 2016. Dra. Liliana Krachuka. Secretaria.-

PP96697 $ 150,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única sito en la planta baja del Palacio de Justicia de avenida Santa Catalina 1735 CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de ORLANDO OSCAR FRAGOSO D.N.I. N° 18.180.680 por el término de treinta días en autos "EXPTE. N° 105724/2016 FRAGOSO ORLANDO OSCAR S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas 21 de Octubre del 2016. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP96699 $ 120,00 E14317 V14319

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

JULIO RAMON VAZQUEZ

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4, Secretaría Única a mi cargo, hace saber por un día en autos: "EXPTE. N° 125/1991 BIS 5/10. RAMOS MONTES MARIA CRISTINA C/ INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO S/ EJECUCION DE SENTENCIA" en autos "EXPTE. N° 125/1991 BIS 4/10 RAMOS MONTES MARIA CRISTINA C/INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO S/FIJACION DE PLAZO" en autos "EXPTE. N° 125/1991. RODRIGUEZ SATURNINO C/DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD S/ LABORAL", que el Martillero Publico matricula STJ 251, JULIO RAMON VAZQUEZ, con domicilio constituido en Av. Martín Fierro N° 3726, de Posadas, REMATARÁ el 23 de Noviembre del 2.016 a las 10:00 Hs., en los Estrados del Tribunal sito en calle Bolívar N° 1745, 6° piso, Posadas, el siguiente inmueble: FOLIO REAL MATRICULA N° 25754, DPTO. 04.- MUN. 59.- SECC. 001.- CH. 000.- MZ. 0136.- PARC. 001. Partida Inmobiliaria N° 15.811 (04). Ubicado en la esquina Sur-Este de Entre Ríos y

San Luis de esta ciudad. Estado de Ocupación: ocupado por la Sra. TEJADA MIRIAM ALICIA, como comodatario, No exhibe documentación. Abarcando aproximadamente 10 metros por calle Entre Ríos por 7 metros de fondo, donde funciona un MIX con Revisteria, posee techo de zinc es una construcción de mampostería, piso cerámico, cielorraso de machimbre, aberturas de chapa, todo esto comprende aproximadamente 7 metros y los restantes 3 metros es garaje, la otra parte del inmueble ocupa el Instituto Gutemberg como patio, sin mejoras en partes tierra, alisado y arena con juegos infantiles y mástiles, no hay división interna, por calle San Luis hay muro y portón de ingreso y al final una construcción precaria tipo deposito. BASE 2/3 PARTES DE LA VALUACION FISCAL $ 724.992,18, DEUDAS: MUNICIPALIDAD $ 38.934,91. S.A.M.S.A. $ 280,88. IMAS Y/0 APOS $ 10.489,60. D.G.R. $ 107.232,39, E.M.S.A. $ 1.648,76, HORARIO DE VISITA 16:00 A 20:00 HS. CONDICIONES DE SUBASTA: CON BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 20%, COMISION 6% Y SELLADO D.G.R. 3 % A ABONARSE EN EL ACTO DE REMATE, DEUDAS POR IMPUESTOS, TASAS Y SELLADO DE RENTAS TODO A CARGO DEL COMPRADOR, Titulo en el Expediente. Consulta martillero, celular 3764 154316393. Posadas, 03 de Noviembre del 2.016. Dr. Silvio M. Amarilla. Secretario.-

SC14341 V14317

REMATE JUDICIAL POR:
JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. N° 11159/2013 - LPRO.D.HA. C/ SVAY CHAN THY S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 24 de Noviembre de 2.016, a las 10:00 horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Un (01) Inmueble determinado como Barrio 30 Viv. Lote 31 de la Manzana "71" Secc. 7 Folio Real Matrícula N° 4476 categoría D Departamento Montecarlo (12) Partida Inmobiliaria N° 12779. Detalle: se encuentra habitada por la Sra. Teresa Adriana Figueredo, su esposo Hugo O. Taborda y su hijo, en calidad de ocupantes. La vivienda es una casa de material de dos dormitorios, baño, cocina, comedor, lavadero externo, piso cerámico en toda la casa. Condiciones de Subasta: Al Contado y Mejor Postor: BASE la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($ 59.198,31); Comisión 6%, seña del 10 %; sellado de Rentas a cargo del comprador. DEUDAS: Municipalidad de Montecarlo: posee al 16/05/2016 una deuda de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS ($ 2.586,04); DGR: deuda tributaria al 06/2016 UN MIL NOVENTA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 1.090,78); Cooperativa Eléctrica de Montecarlo: No registra al 22/06/2016. Para más información consultar con Martillero al Cel.: 03758-15402081. Posadas, Mnes., 03 de Noviembre de 2016. Dr. Cristian A Mathot. Secretario.-

PP96700 $ 230,00 E144317 V14318

CONVOCATORIAS

CARLOS E. ENRIQUEZ S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se comunica a los accionistas de CARLOS E. ENRIQUEZ S.A., que el Directorio ha resuelto:

CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Noviembre de 2016 a las 18.00 horas, en la sede social sita en Calles Mariano Moreno y Coronel López, Chacra 210 de Posadas - Misiones en Primera Convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.

2.- Destino de Resultados No Asignados y Reservas que no sean las legales.-

3.- Situación de las Participaciones Accionarias de CARLOS E. ENRÍQUEZ S.A. en HORMI S.A. y MISIÓN PARANÁ S.A..-

Fdo. Ing. ROBERTO G. ENRIQUEZ. Presidente.-

PP96608 $ 300,00 E14313 V14316

MERCADO CENTRAL DE MISIONES S.E.M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Convócase a los señores accionistas del Mercado Central de Misiones SEM a la ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2.016 a las 9:00 Hs. en su sede social en la Ruta N° 12 km. 5 ½ - Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2. Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al trigésimo tercer ejercicio anual cerrado el 31 de julio de 2.016 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en el período 01/08/2.015 al 31/07/2.016 (art. 275 y 298 de la ley 19.550).

En caso de no reunirse quórum se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a celebrarse el mismo día, en igual sede a los efectos de tratar el mismo Orden del Día, a las 10:00 Hs.-

Dr. JORGE OSCAR BRIGNOLE. Presidente.-

PP96673 $ 325,00 E14316 V14320

MERCADO CENTRAL DE MISIONES S.E.M.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Convócase a los señores accionistas del Mercado Central de Misiones SEM a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2.016 a las 10:00 Hs. en su sede social en la Ruta N° 12 Km. 5 ½ - Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2. Reforma del Estatuto societario conforme lo establecido en el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social.-

En caso de no reunirse quórum se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a celebrarse el mismo día, en igual sede a los efectos de tratar el mismo Orden del Día, a las 11:00 Hs.-

Dr. JORGE OSCAR BRIGNOLE. Presidente.-

PP96674 $ 225,00 E14316 V1443

COOPERATIVA DE TRABAJO SAN JOSÉ OBRERO LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

La Cooperativa de Trabajo San José Obrero Ltda., CONVOCA a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2016 a las 8:30 horas en Rivadavia 1642 Piso 0 Dpto. 2, entre Sarmiento y San Martín; Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea.-

2. Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Notas.-

3- Informe del Síndico y Auditor Externo, del Ejercicio Económico Irregular N° 1 finalizado el 31 de Diciembre de 2015, Destino de los Resultados no Asignados.

Posadas, Misiones, 7 de Noviembre de 2016.

De nuestros Estatutos:

ART. 37: “Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados”.

ART. 38: “Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día...”.-

HORACIO GABRIEL GARAY. Presidente. VALERIA MELISA PRETZEL. Secretaria.-

PP96703 $ 255,00 E14316 V14318

ASOCIACIÓN PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social, la COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES (APTM), CONVOCA a los Señores Representantes, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 30 de Noviembre de 2016 a las 8:00 horas, en su sede social de calle Antártida Argentina N° 45 de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos (2) Representantes para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.-
2. Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por Tres (3) Representantes.-
3. Consideraciones sobre los Servicios de Salud y Fondo por Contingencias Climáticas.-
4. Informe de situación del mercado de tabaco burley.-
5. Lectura y consideración de la Memoria, Balance

General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Trigésimo Tercero, finalizado el 31 de Julio de 2016.-
6. Consideración propuesta modificación distritos electorales.-
7. Elección de:

* Tres (3) miembros Titulares de Comisión Directiva, por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Roque Soboczinski, Ramón Omar Olsson y Esteban Da Rosa, por finalización de mandatos.-

* Tres (3) miembros de Comisión Directiva Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Joao Miguel Motyska, Laurí Davies y Modesto Aguirre, por finalización de mandatos.-

* Un (1) miembro titular y un (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores Wili Hubscher y Anatolio Nesteruk, por finalización de mandatos.-

Fdo. HIRSCH, ALBINO. Presidente.-

PP96716 $ 135,00 V14317

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE OBERA
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PUBLICA N°: 07/2016.-

OBJETO DEL LLAMADO: Construcción de Pavimento y desagües pluviales, recomposición de infraestructura de agua y cloacas, para 31 cuadras de la trama urbana de la ciudad de Oberá.-

DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES: Cláusulas Generales y Particulares.-

FECHA DE APERTURA: 05 de Diciembre de 2016.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 32.550.038,69 (Pesos Treinta y dos millones Quinientos cincuenta mil treinta y ocho con 69/100).-

HORA: 8,30 Hs.-

PLAZO DE ENTREGA: 275 días corridos.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de Oberá (Misiones), Bs. As. N° 59.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Hasta el 16 de Diciembre de 2016.-

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: 05 de Diciembre del 2016, a las 7:30 Hs., en la sede de la Municipalidad de Oberá (Bs. As. 59).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 50.000,00 (Pesos: Cincuenta mil).-

CONSULTAS E INFORMES: Municipalidad de Oberá, Misiones, Lunes a Viernes de 7 a 12 Hs. Tel. (03755 - 407933/408511).-

PP96638 $ 280,00 E14315 V14319

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 01/2016.-

RESOLUCIÓN N°: 3100/16.-

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de computadoras de escritorio para distintos sectores del organismo.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: 21 de Noviembre de 2016, a las 10:00 Hs en el SUM del IPSM, sito en Bolívar 2152, 5º piso, Posadas Misiones.-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En Mesa General de Entradas y Salidas del IPSM, sito en Bolívar N° 2152, 2° Piso, Posadas Misiones, hasta el día y hora indicado para la apertura de las ofertas.-

OBTENCIÓN DE PLIEGOS Y CONSULTA DE PROVEEDORES: Del 10 al 18 de Noviembre de 2016, en el Departamento de Compras del IPSM, sito en Bolívar N° 2152, 2° Piso, Posadas Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo.-

PP96679 A Pagar $ 225,00 E14315 V14317